

Fracción XXX. Las estadísticas que generen en cumplimiento de sus facultades, competencias o funciones con la mayor desagregación posible;

Información estadística del año 2024

El artículo 2 de la Ley de la Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Quintana Roo (CDHEQROO) establece que esta Comisión *tiene por objeto esencial la protección, observancia, promoción, estudio y divulgación de los derechos humanos previstos por el orden jurídico mexicano*. El Instituto de Formación Especializada en Derechos Humanos (IFEDH) es la unidad administrativa creada por la Comisión para fortalecer los procesos educativos vinculados con la investigación, promoción y divulgación de los derechos humanos en el estado de Quintana Roo.

El IFEDH tiene por objeto formar profesionales en defensa de los derechos humanos, por lo que son parte de sus atribuciones impartir estudios de posgrado dirigidos al personal de instituciones públicas y privadas, organizaciones de la sociedad civil, población en general, así como al personal de la CDHEQROO. En ese sentido, en el trimestre a informar se tiene vigente el siguiente programa de estudios: **Maestría en Derechos Humanos, Plan 2019, Quinta Generación, 2023-2025**.

Tercer trimestre 2024

Cuadro de información estadística del 01 de julio de 2024 al 30 de septiembre de 2024, recopilada por el IFEDH de los estudios de posgrados impartidos:

Municipio	Estudio de posgrado	Asignatura	Mes	Actividades	Participantes	
					Mujeres	Hombres
Othón P. Blanco	Maestría en Derechos Humanos	MDH023-Grupos en Situación de Vulnerabilidad	Julio	1	7	5
		MDH033-Argumentación Jurídica desde el Principio de Igualdad y la Perspectiva de Género	Agosto	1	8	5
		MDH044-Metodología de la Investigación II	Septiembre	1	9	6

Fecha de elaboración: **07 de octubre de 2024.**

Elaborado por: **Instituto de Formación Especializada en Derechos Humanos.**